



## SCJN tiene denuncia contra fiscal de Morelos, acusado de enriquecimiento ilícito



GILBERTO ÁVILA

**S**obre el fiscal de Morelos, Uriel Carmona Gándara, han aparecido nuevas acusaciones por encima de la más reciente en donde ha sido cuestionado por su actuación en el feminicidio de Ariadna López.

Pues bien, ahora se ha filtrado la información de que continúa en su cargo gracias a una suspensión concedida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en marzo pasado. El máximo tribunal aún tiene pendiente por resolver si procede su desafuero; el caso está en la etapa de análisis a cargo de la ministra Norma Lucía Piña Hernández.

Vale recordar que Carmona Gándara fue nominado para el cargo en 2018 por el entonces gobernador Graco Ramírez para que ocupara el puesto por un periodo de 10 años, apenas

meses antes de que iniciara el periodo del actual mandatario estatal, Cuauhtémoc Blanco Bravo.

En repetidas ocasiones, el gobernador actual ha insistido en la necesidad de remover al fiscal, pero la única posibilidad para hacerlo se presentó en marzo del año pasado, cuando la Fiscalía General de la República lo acusó de enriquecimiento ilícito, con base en informes presentados por la Unidad de Inteligencia Financiera.

Pero fue entonces cuando el fiscal morelense promovió un amparo, del cual obtuvo una primera suspensión provisional para evitar ser removido del cargo.

Más tarde, en septiembre de 2021 se solicitó a la Cámara de Diputados que analizara si Carmona Gándara tenía fuero o no, a lo cual respondió que los fiscales estatales no tienen inmunidad procesal ante acusaciones penales del fuero federal.



Ante esto, al Congreso estatal promovió ante la SCJN la controversia constitucional 151/2021, que fue admitida a trámite por la ministra Piña, quien, sin embargo, le negó la suspensión del acto reclamado.

Ante los resultados, el Congreso morelense se inconformó de nuevo, por lo que en marzo de este año la segunda sala de la Corte revisó la decisión y resolvió otorgarle la suspensión.

Uriel Carmona Gándara, fiscal de Morelos